I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

17 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2018, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto, para el suministro de clorito sódico en solución al 25 por 100 en cisternas, para descarga con medios neumáticos o mecánicos, y en contenedores a ETAP.*

Contrato, por procedimiento abierto, para el "Suministro de clorito sódico en solución al 25 por 100 en cisternas, para descarga con medios neumáticos o mecánicos, y en contenedores a ETAP".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
b) Número de expediente: 48/2018.
c) Obtención de documentación e información:

— Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Área de Tratamiento de Aguas Tajo-Alberche.
— Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio número 3.
— Localidad y código postal: 28003 Madrid.
— Teléfono: 915 451 000. Extensión 1613.
— Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de Internet: http://www.madrid.org/

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Suministro.
b) Descripción del objeto: "Suministro de clorito sódico en solución al 25 por 100 en cisternas, para descarga con medios neumáticos o mecánicos, y en contenedores a ETAP."
c) Lugar de ejecución: Según lo establecido en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
d) Plazo de ejecución: Cuatro años, con prórroga de tres meses.
e) CPV: 24312210-9.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: A la oferta con el precio más bajo.

4. Valor Estimado: 1.311.975,00 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe Neto: 1.234.800,00 euros, IVA excluido.
— IVA: 259.308,00 euros.
— Importe Total: 1.494.108,00 euros, IVA incluido.

Dicho importe se desglosa en los siguientes conceptos:

— 1.320 toneladas de clorito sódico en cisternas: 1.188.000,00 euros.
— 40 toneladas de clorito sódico en contenedores (1.000 litros): 46.800,00 euros.

6. Garantías:

— Provisional: 3 por 100 del importe del presupuesto base de licitación sin IVA, establecido en el apartado 3 y en el apartado 10.7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

BOCM-20190109-17

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia Económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 28 de enero de 2019 hasta las catorce horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Lugar de la presentación:

1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A., Subdirección de Contratación.
2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Salón de Actos.
2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 15 de febrero de 2019.
c) Hora: A las nueve y treinta horas.

10. Otras informaciones:

a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 14 de diciembre de 2018.

Madrid, a 21 de diciembre de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/42/19)

BOCM-20190109-17